



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Oficio No. RUAN/330/2019

Asunto: Informe de seguimiento al Plan
de Acción

Tepic, Nayarit; a 25 de Marzo de 2019.

DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE

ACUSE

Me es grato saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hago referencia a su oficio No.511/2019.-0496-4 de fecha 13 de marzo de los corrientes, en el que solicita el informe relacionado con el plan de acción, el cual remito a usted anexo al presente en forma impresa y archivo digital, el informe y las evidencias que se enlistan a continuación:

Formato:

- Informe de seguimiento de avance al plan de acción en cumplimiento al Convenio de Apoyo financiero de recursos públicos federales extraordinarios no regularizables 2018, Cláusula cuarta, inciso B.

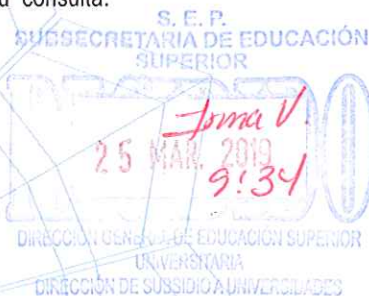
Evidencias:

- Criterios para el Uso racional, ahorro y optimización del gasto de la Universidad Autónoma de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario donde se exhorta a la administración central de la Universidad, a sus trabajadores administrativos y manuales, y sus representantes para avanzar en el cumplimiento del Plan de Acción contenido en el Convenio de Apoyo Financiero de recursos públicos federales extraordinarios no regularizables.
- Plan de acción cuantificado.
- Primera versión del Reglamento de Estímulos al Desempeño del personal docente para la Universidad Autónoma de Nayarit.



RECTORIA

Así mismo, la presente información ha sido publicada en el portal de transparencia:
<http://www.uan.edu.mx/es/avisos/apoyo-financiero-extraordinario-2018>, para su consulta.



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to. Piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"
C.P. 63000 Tepic, Nayarit



(311) 211-88-01



rector@uan.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo, y le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR

C.c.p.-DR. LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ.- Subsecretario de Educación Superior
C.c.p.-LIC. JAIME CHAPA BENÍTEZ.- Director de subsidio a Universidades
C.c.p.- Archivo



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to. Piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"
C.P. 63000 Tepic; Nayarit



(311) 211-88-01



rector@uan.edu.mx